FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

DRA. ALMA DE LOS ÁNGELES RÍOS RUIZ.

Con base en lectura "SISTEMA CONFLICTUAL MEXICANO" contesta lo siguiente:

- 1. Enliste los principales fenómenos modernos que han propiciado el desarrollo del Derecho Conflictual.
- 2. ¿Qué tipo de esfuerzos ha realizado México, para actualizar sus disposiciones en la materia?
- 3. Mencione algunos de los métodos que parten de una solución de Derecho Sustantivo
- 4. ¿Para qué sirven las normas de conflicto?
- 5. Defina "normas de aplicación inmediata".
- 6. ¿Qué son las normas materiales?
- 7. Mencione las principales características de la Lex Mercatoria.
- 8. Concepto de Soberanía Territorial.
- 9. Elabore una lista con las principales fuentes de las normas de conflicto en México.
- 10. Elabore un cuadro comparativo con los tipos de normas de conflicto.
- Normas reguladoras.
- Normas de aplicación.
- Normas de conflicto unilaterales
- Normas de conflicto multilaterales.
- Normas ocultas de conflicto.
- 11. Exponga el concepto y funciones del Punto de Conexión.
- 12. Mencione los géneros fundamentales de los puntos de conexión.
- 13. Realice un cuadro comparativo, en el que exponga los diferentes tipos de conexión múltiples
- 14. ¿En qué consiste la calificación, dentro del Derecho Internacional Privado?
- 15 ¿Qué diferencia existe entre la remisión material y la remisión general?
- 16. ¿Cómo se lleva a cabo la Remisión a Estados con diversos Sistemas Jurídicos?
- 17. ¿En qué consiste la Institución de "La adaptación"?
- 18. ¿Cuáles son los presupuestos jurídicos de la Adaptación?
- 19. ¿Qué se entiende por "Orden Público" en el Derecho Internacional Privado?
- 20. ¿Cómo se podría presentar el fraude a la ley en la aplicación de "las normas reguladoras" de conflicto?